

NEGOCIOS

INDICADORES

ÍNDICES CHILE	INDICE	VAR%
IPSA	5.631,28	-0,39
IGPA	28.171,41	-0,31
IGPA LARGE	24.676,59	-0,3
IGPA SMALL	48.562,89	0,01
INTER-10	6.708,40	-0,16

MAYORES ALZAS	VAR%
ACCIÓN BANMEDICA	7,50
PACIFICO	6,96
HABITAT	2,59
PLANVITAL	2,11
NITRATOS	1,92

MAYORES BAJAS	VAR%
ACCIÓN NAVARINO	-12,39
SIXTERRA	-9,70
SCHWAGER	-4,76
ESVAL-C	-4,76
FALABELLA	-3,23

MASTRANSADAS	CIERRE (\$)	VAR%
SQM-B	30.743,00	-0,72
BANMEDICA	2.150,00	7,50
FALABELLA	5.845,40	-3,23
CENCOSUD	1.849,60	-0,03
ENELAM	138,97	0,80

LT latercera.com



DT regional otorga 14% de servicios mínimos a SuBus

La empresa solicitó un 90%, por lo que presentará recurso jerárquico.

Pia Toro M.

Entre fines de enero e inicios de febrero, cuatro operadores del Transantiago: SuBus, Vule y Alsacia y Express presentaron sus propuestas a la Dirección del Trabajo (DT) para la definición de servicios mínimos en caso de huelga, tal como lo establece la nueva ley laboral.

Estas empresas solicitaron hasta 95% de dotación. Sin embargo, la primera resolución al respecto se aleja mucho de lo

esperado por dichas firmas.

La Dirección del Trabajo Regional Metropolitana del sector poniente determinó otorgar a la empresa SuBus sólo el 14% de dotación para servicios mínimos en caso de emergencia, muy por debajo de lo solicitado por la firma que fue del 90% de dotación. La presentación de calificación de servicios mínimos se hizo sin el acuerdo de los trabajadores, e incluso, sin una respuesta formal de los sindicatos sobre la proposición que estaban

presentando la empresa operadora.

En la resolución, firmada por el director Jorge Menéndez, se señala que estos servicios mínimos se pueden activar siempre y cuando hubiese una contingencia que "se deba atender un servicio de utilidad pública, proteger los bienes corporales de las empresas y prevenir accidentes".

Según indica Héctor Álvarez, asesor sindical de trabajadores de SuBus, esto correspondería sólo en caso que el

Metro de Santiago o el Metro-tren tuvieran alguna contingencia. En ese escenario, el 14% de dotación sólo podría operar por un lapso de 3 horas.

Tanto la empresa como los sindicatos presentarán recursos jerárquicos ante la DT Nacional. En el caso de SuBus, buscará dejar sin efecto la resolución de la DT Regional, con el objetivo de alcanzar un porcentaje mayor en la dotación de servicios mínimos. Así se lo hizo saber la empresa a sus trabajadores.

De mantenerse esta decisión, SuBus presentará un recurso ante los Tribunales Laborales.

En cuanto a los trabajadores, estos se están preparando para solicitar que no existan servicios mínimos para la empresa, ya que se estaría vulnerando el derecho a huelga establecido en la legislación laboral.

Argumentos

La razón esgrimida por los operadores del Transantiago para solicitar una alta dotación de servicios mínimos tiene relación con autorreconocerse como firmas de utilidad pública, por lo que no podrían detener su funcionamiento, ya que este debe estar garantizado para la población de la Región Metropolitana, pues de lo contrario, y de generarse huelgas al interior de éstas, existiría un colapso en el resto de los servicios de transporte público de la capital. ●

Mauricio Peñaloza asoma como posible Director del Trabajo

También estaban en carrera los abogados laboristas María Cristina Gajardo y Marcelo Soto.

Pia Toro M.

En las próximas horas, el Ministerio del Trabajo anunciará al reemplazante de Christian Melis en la Dirección del Trabajo (DT). Uno de los que nombres que corren con ventaja es el de Mauricio Peñaloza, quien en 2016 integró el Consejo Consultivo Nacional de Migraciones.

Peñaloza es abogado y MBA de la Universidad de Chile, y además fue socio líder en Consultoría People Advisory Services en Ernst & Young, desde donde señalaron que había renunciado "hace un tiempo".

También se ha desempeñado como docente en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, en la Universidad de los Andes y como director académico del Diploma en Asignaciones Internacionales y Movilidad de Capital Humano de la Facultad de Dere-

cho de la UAI.

Al interior de la DT dicen que Peñaloza estaría "prácticamente instalado" en las oficinas de la dirección nacional. Sin embargo, desde el gabinete del ministro Cristián Monckeberg no han querido confirmarlo, asegurando que dicha nominación le corresponde al Presidente Sebastián Piñera.

Durante los últimos días, Peñaloza fue contactado por Ripley para realizar asesorías en el ámbito de las relaciones laborales internas, las cuales se habrían desarrollado el jueves pasado.

En el listado que se le envió al Presidente Piñera también estaban los abogados María Cristina Gajardo y Marcelo Soto. Este último señaló no estar a disposición para el cargo, dado las asesorías externas que aún realiza.

Uno de los primeros desafíos que deberá enfrentar el próximo director del Trabajo será la modernización del organismo, ya que como ha dicho el ministro Nicolás Monckeberg, se inyectarán recursos para mejorar la fiscalización e incorporar nuevas tecnologías. ●

Estatuto Agrícola será una de las prioridades del ministro Walker

Los trabajadores del sector agrícola y dirigentes del agro sostuvieron ayer un primer encuentro formal con las nuevas autoridades del Ministerio de Agricultura.

En la ocasión, el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, dijo que el Estatuto Agrícola será una prioridad de su gestión: "Tuvimos la suerte que el Presidente nos comunicara que había puesto urgencia a este proyecto de ley que es bastante delicado para el sector y ayudará al buen entendimiento entre trabajadores y empresarios", planteó.



Monckeberg se reúne con representantes de la CUT y la CPC

Una extensa jornada se vivió ayer en el Ministerio del Trabajo, donde el titular Cristian Monckeberg se reunió con representantes de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Central Autónoma de Trabajadores (CAT) y organizaciones de inmigrantes.

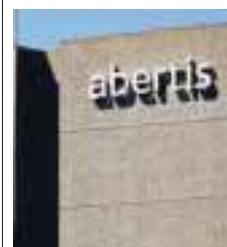
Estas reuniones tuvieron como objetivo instalar una mesa de trabajo en conjunto entre el ministerio y las distintas agrupaciones en materias como la reforma previsional, capacitación, modernización de legislación laboral e inmigración. En la jornada, el titular de la cartera anunció que el gobierno trabajará en una re-

forma que busca beneficiar a los migrantes en el mundo del trabajo, poniendo énfasis en capacitación en los derechos y deberes laborales de trabajadores y empleadores, inclusión en los servicios de intermediación laboral, programas de capacitación y la facilitación del reconocimiento de estudios extranjeros en Chile.

Atlantía y ACS logran acuerdo para tomar el control conjunto de Abertis

La compañía italiana Atlantía y la española ACS llegaron a un acuerdo para tomar de manera conjunta el control de la también española Abertis, con lo que se pone fin a una guerra de ofertas por la operadora de autopistas, según fuentes citadas por Reuters.

El diario Expansión detalló que la nueva empresa tendrá su sede social en España, el presidente será de dicho país y que el director ejecutivo se designará por acuerdo mutuo. El pacto debe ser visado por los reguladores ibéricos y por los directores de las firmas.



Ciedess nombra gerente general en reemplazo de María José Zaldivar

El ingeniero civil Rodrigo Gutiérrez Castro asumirá como gerente general de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedess), organismo dependiente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Gutiérrez reemplazará así a María José Zaldivar, quien fue recientemente nombrada como subsecretaria de Previsión Social. Gutiérrez es ingeniero civil industrial de la Universidad Santa María, máster en Gerencia y Políticas Públicas y máster en Innovación, ambos de la U. Adolfo Ibáñez.

